

Bienvenidos

1ª Reunión Anual de Laboratorios Ambientales Acreditados por la EMA



ACREDITACIÓN:
SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Actualización de la NOM-010-STPS-2014

Objetivo: Promover que los Organismos Privados (Unidades de Verificación y Laboratorios de Prueba) se actualicen en la NOM-STPS-010-2014 y den cumplimiento a los lineamientos en la materia de la STPS, emitiendo sus informes de resultados de manera correcta con la finalidad de dar mejores servicios a los Centros de Trabajo que evalúan.



Actualización de la NOM-010-STPS-2014

- Establecer las condiciones y requisitos por satisfacer a efecto de obtener la aprobación o actualización de la misma como unidades de verificación y laboratorios de pruebas, para evaluar la conformidad de las NOM's de seguridad y salud en el trabajo.
- Impulsar y orientar a los organismos privado con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, con la corresponsabilidad de la entidad y centros de trabajo.
- Inducir a una mejora continua en la evaluación de la conformidad de la norma.
- Disminuir los incumplimientos y aumentar las oportunidades de mejora en las aprobaciones de la norma.



Actualización de la NOM-010-STPS-2014

- La dependencia tiene como finalidad que los organismos privados cuenten con las condiciones y elementos necesarios que permitan dar certeza con el cumplimiento de la evaluación de la conformidad y, de esta manera, garantizar a los centros de trabajo el derecho a desempeñar sus actividades en condiciones que aseguren la vida y salud a sus trabajadores.
- Dar garantía sobre de la autenticidad de los informes de resultados que emitan los organismos privados, a quienes hayan contratado sus servicios.



Registro de aprobación, actualización y ampliación para la NOM-010-STPS-2014 conforme a lineamientos

- Toda solicitud de aprobación, actualización ó ampliación relacionada con la NOM-010-STPS-2014, será ingresada mediante oficialía de partes de la Dependencia, ya que por el momento no se cuenta con la funcionalidad en el Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados.



Problemas recurrentes en la solicitud de aprobación, de actualización y ampliación para la NOM-010-STPS-2014 conforme a lineamientos

- Objeto social: No se incluye de manera correcta en las actas constitutivas lo relativo **“a la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas.**
- Por lo que se refiere a la capacidad instalada, servicios a proporcionar y los currículum vitae de los evaluadores y/o signatarios que proponen, no se presentan conforme al lineamiento mencionado.



Problemas recurrentes en la solicitud de aprobación, de actualización y ampliación para la NOM-010-STPS-2014, conforme a lineamientos

- No anexan constancias de capacitación relacionada con la norma que solicitan.
- Procedimientos: En los procedimientos que anexa el organismo privado, la mayoría de las veces no están acordes a las metodologías que solicita la norma, no se indican los contaminantes a evaluar.
- En los listados no se integran todos los equipos (muestreo y análisis) y elementos de muestreo y el método seleccionado que les obliga a tener la norma.



Problemas recurrentes en la solicitud de aprobación, de actualización y ampliación para la NOM-010-STPS-2014, conforme a lineamientos

- El tiempo en que tardan los organismos privados en ingresar las acciones correctivas, retrasa el otorgamiento de la aprobación de la norma.
- Los contaminantes que establecen los organismos privados en sus solicitudes no son cuantificables por las técnicas que solicitan.
- Por todo lo anterior los tiempos para otorgar una aprobación se ven afectados.



Fundamento Legal para Informe de Resultados de la NOM-010-STPS-2014

Artículos 34, 36, 38 y 39 de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se diseñó, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, el presente registro de la NOM-010-STPS-2014, en virtud de que por el momento no se cuenta con la funcionalidad en el Modulo informático con el que se da seguimiento a los organismos privados aprobados por la Secretaría para evaluar la conformidad con las normas oficiales mexicanas de esta Dependencia.



Registro de informes de resultados para la NOM-010-STPS-2014 conforme a lineamientos

- Toda vez que por el momento no se cuenta con la funcionalidad en el Módulo Informático para el registro de los informes emitidos por los laboratorios de pruebas para la NOM-010-STPS-2014, se ha habilitado el correo electrónico nom010.2014@stps.gob.mx para dicho registro, y en donde una vez procesada y analizada la información correspondiente y de cumplir con el requisito se valida dicho registro y se da respuesta en la misma vía.



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

Número de Registro de Informe de Resultados de la NOM-010-STPS-2014

RUBRO	OBSERVACIONES
LPSTPS___/201_/___/201_, de fecha dd/mes/año.	LAS FECHAS DEBEN DE SER HOMOGENIAS Y COHERENTES COMO ES EL CASO DE LA FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO DEL L.P. Y DEL CAMPO DE DATOS DE CONTROL DEL CONTAMINANTE
Número de registro de la STPS: LPSTPS___/201_/___/201_ Fecha de registro: dd/mes/año	DEBE CONTAR CON NÚMEROS DE REGISTRO DEBIDAMENTE LLENADO, COMO SE INDICA AL FINAL DEL FORMATO, POR EJEMPLO EL NÚMERO QUE SOLICITA ES LPSTPS 016/2017/000129/2017, REGISTRADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO, SIENDO EL CORRECTO DE LA SIGUIENTE MANERA “LPSTPS016/2017/00129/2017 “

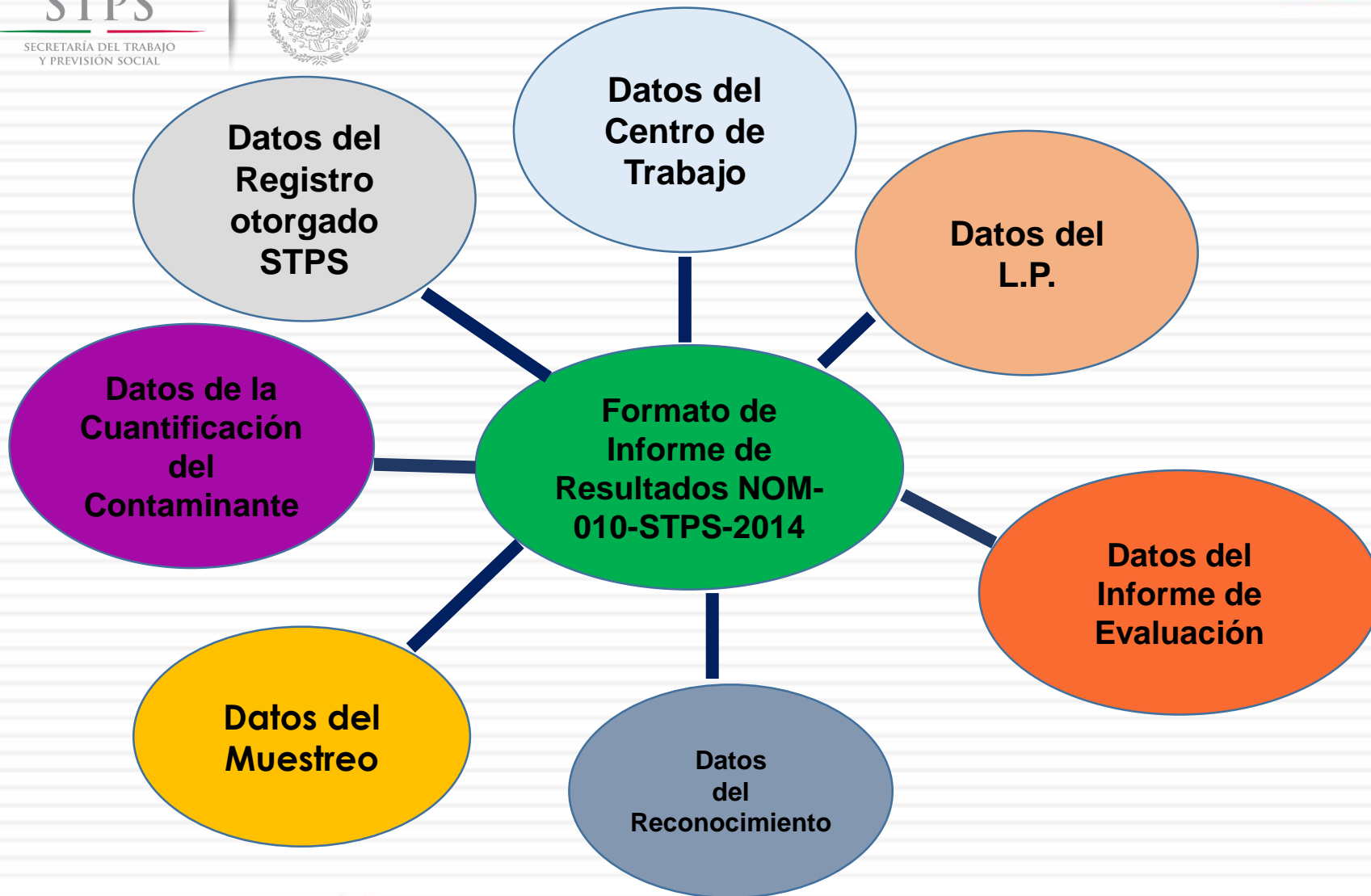


Número de Registro de Informe de Resultados de la NOM-010-STPS-2014



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



ACREDITACIÓN:

SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

DATOS DEL REGISTRO OTORGADO POR LA STPS	
Número de registro de la STPS:	LPSTPS ____/201 / ____/201
Fecha de registro:	dd/mes/año

LPSTPS ____/201 / ____/201

a) b) c) d)

Indicaciones para el llenado del formato:

- El registro se configura de conformidad con lo siguiente:
- El laboratorio de pruebas asienta lo siguiente:
- En el primer espacio, anotar el número de aprobación del Laboratorio de Pruebas. Ejemplo LPSTPS0165
- En el segundo espacio, asentar el año en la que se le otorgó al L.P. la más reciente aprobación. Ejemplo 2016
- En el tercer espacio, anotar número consecutivo del registro que corresponde al servicio prestado, en cinco dígitos. Ejemplo 00001
- En el cuarto espacio, asentar el número del año en que la STPS otorga el registro al L.P. Ejemplo 2017
- El Laboratorio de Pruebas asienta fecha en que está solicitando el número de registro, en el primer párrafo del presente informe.
dd/mes/año

4.- Todos los campos del formato deberán de ser requisitados.



- Actualmente contamos con solo 22 laboratorios de prueba y 1 Unidad de Verificación Tipo “C”, que ya cuentan con la aprobación en la NOM-010-STPS-2014.
- Faltan laboratorios que actualicen su aprobación a la NOM-010-STPS-2014.
- Con la entrada en vigor de la NOM-010-STPS-2014, solamente se reconocen los informes elaborados con ésta.



Cuando procede el Informe de Resultados de la NOM-010-STPS-2014

	LP	Centros de Trabajo
Reconocimiento	✓	✓
Muestreo	✓	X
Cuantificación del contaminante	✓	X



Informe de resultados De la NOM-010-STPS-2014	Laboratorios
113	10



- **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- **Av. Paseo de la Reforma, número 93, Piso 13, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030**
- **Tel: (01) 2000 5100 ext. 63543, 63501 y 63458**
- **Lic. Jose Antonio Medina Rocha, jose.medina@stps.gob.mx**
- **QBP. Ma. Eugenia Garduño, garduno@stps.gob.mx**
- **Ing. Marisela Pons Alvarez, mpons@stps.gob.mx**

